

Ficha Resumen - Informe de Acción de Oficio Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	009-2023-2-5838		
Título del informe:	Verificación del cumplimiento de la presentación de la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas - DJIBR, por parte de los sujetos obligados de la Universidad Nacional de Juliaca		
Objetivo general:	El Informe de Acción de Oficio Posterior se emite con el objetivo de hacer de conocimiento del Titular de la Entidad, la existencia de hechos con indicio de irregularidad; con el propósito de que el Titular de la Entidad o responsable de la dependencia adopte las acciones inmediatas que correspondan en el ámbito de sus competencias.		
Entidad sujeta a control:	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		
Ubigeo:	Región: PUNO	Provincia: SAN ROMAN	Distrito: JULIACA
Fecha de emisión del informe:	25/08/2023		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	
5	Acción de Oficio Posterior	X

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	Hecho(s) con indicio de irregularidad (sumilla): Funcionarios y servidores de la Universidad Nacional de Juliaca, no cumplieron con la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y Bienes y Rentas (al inicio, periódica y/o cese); y en algunos casos presentaron fuera del plazo establecido, situación que afectó el proceso de fiscalización de las declaraciones juradas, la transparencia de la función pública y el acceso a la información pública.
2	Recomendaciones: AL TITULAR DE LA ENTIDAD: 1. Adoptar las acciones que correspondan en el ámbito de sus competencias a fin de atender o superar los hechos con indicio de irregularidad como resultado de la Acción de Oficio Posterior, y de ser el caso, disponer el deslinde de responsabilidades que correspondan.

